

Montevideo, 20 de mayo 2009

## **ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE SALTO**

Se comunica que gestionado y aprobado el presupuesto elevado oportunamente, a la Gerencia de Recursos; se procederá por parte de la empresa local HYGIES el próximo día viernes 22 de mayo a partir de la hora 15, a la fumigación de las instalaciones del Edificio Central de Salto incluyendo depósitos de Retenciones Judiciales, tratándose de la realización de un Modulo de Control en el desarrollo de un programa Control de Plagas, Roedores e Insectos.

Se ha dispuesto al efecto la permanencia de los funcionarios en su lugar de trabajo hasta el momento de la presencia del personal de la empresa de fumigación momento en el cual deberá retirarse, previéndose guardia con el mantenimiento del servicio (Mesa de Entrada GEX) con un funcionario en el Edificio de Oficinas y el encargado del deposito hasta la finalización de la misma.

**César Martínez**  
**Administrador Salto**